



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	223599	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	5 octubre 1976		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B 65 D

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"CAJA".

71	SOLICITANTE (S)
	MESTRE Y BALLBÉ, S. A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Barcelona, Calle Vila y Vilá, 85

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una caja con tenedora de artículos diversos, que resulta muy apropiada para prendas.

5 El envasado de artículos, como son las prendas de vestir, reviste especial importancia, no solamente por la misión protectora y clasificadora del contenido, sino también por el aspecto externo que se confiere al envase, primordial en la presentación y promoción del artículo que contiene.

10 La coordinación de estas cualidades ha significado hasta el presente un encarecimiento del envase, con la consiguiente repercusión en el coste del artículo.

15 Mediante la caja objeto de la invención se consiguen las cualidades requeridas, manteniendo una realización sencilla y de poco coste.

20 La caja en cuestión comprende dos cuerpos, ambos de material laminar, plegables antes del armado de la caja, uno de los cuales constituye la envoltura exterior y tiene una configuración hueca, con una de sus bases dotada de aletas y tapa de cierre, en el interior de cuya envoltura está dispuesto el segundo cuerpo que comprende una pared posterior y sendos rebordes doblados a ambos lados, de configuración tubular que dan grosor a las paredes de la caja, cuya pared posterior se prolonga en una solapa doblada que constituye la tapa de la caja.

25 La envoltura de la caja presenta en su cara abierta unas aletas laterales destinadas a ajustar a modo de pequeñas tapas en los extremos de los rebordes tubula-

res del cuerpo interior, inmovilizándolo.

La propia envoltura está dotada en el borde de las caras mayores correspondiente a la base abierta, de grandes escotaduras que facilitan la apertura de la tapa.

5 Finalmente en la tapa de la envoltura correspondiente al extremo cerrado de la misma se ha previsto una ventana cubierta de una lámina transparente que permite observar el contenido.

10 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

15 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de los dos cuerpos que constituyen la caja, plegados y desmontados; la figura 2 es una vista similar, si bien los cuerpos se hallan desplegados; la figura 3 es un detalle en perspectiva a mayor escala que muestra uno de los extremos de un reborde tubular, con las aletas que constituyen la tapa de ajuste, desplegadas; 20 la figura 4 es una vista similar, si bien las aletas han encajado en el extremo del reborde tubular; y la figura 5 es una vista en perspectiva de la caja montada con la tapa abierta.

25 La caja descrita consta en los dibujos de un cuerpo -1- laminar, preferiblemente de cartulina, plegable de origen (figura 1), que tiene una constitución a modo de envoltura prismático rectangular, con una de sus bases dotada de dos aletas laterales -2- y una tapa -3-

con una ventana -4- cubierta por una lámina transparente. Las caras mayores de la envoltura presentan grandes escotaduras -5- junto a la base opuesta a la tapa -3-.

5 En el interior de la envoltura ajusta un segundo cuerpo -6-, asimismo plegado de origen, formado por una lámina preferiblemente de cartulina, cuyos laterales presentan sendos rebordes tubulares -7-, los cuales refuerzan y dan grosor a las paredes laterales de la caja. La lámina -6- se prolonga por el extremo correspondiente  
10 a las escotaduras -5- de la envoltura -1-, en una tapa dobladas -8- que ajusta en el interior de la caja.

El cuerpo -1- está dotado a ambos lados de las aberturas -5- de unas aletas -9- y pequeñas tapas -10-, las cuales ajustan en los extremos próximos de los re-  
15 bordes tubulares -7- (figuras 3 y 4), inmovilizando el cuerpo -6- una vez introducido en el -1-.

Una vez montada la caja, ésta adquiere un aspecto de notable consistencia y esmerada presentación, gracias a la presencia de los rebordes tubulares -7- que  
20 dan un grueso aparente a las paredes laterales. Asimismo, las dos piezas -1- y -6- pueden constituirse en colores distintos, formando un atractivo contraste. La tapa -8- así como el dorso de la lámina -6- son visibles por las escotaduras -5-. Estas escotaduras facilitan la aper-  
25 tura de la tapa.

Finalmente, la ventana -4- permite conocer el contenido de la caja.

La caja en cuestión es de constitución muy sim-

ple, en beneficio de su coste y tiene la ventaja de que puede suministrarse desmontada con las piezas -1- y -6- plegadas (figura 1), a fin de que ocupen un reducido espacio, lo cual es una ventaja para su transporte y almacenamiento.

5

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen la caja, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

10

- . -

## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Caja, caracterizada esencialmente por el he  
cho de que consta de dos cuerpos, ambos de material lami-  
nar, plegables de origen antes del armado de la caja, uno  
de los cuales constituye una envoltura exterior hueca, con  
5 una de sus bases abierta y la otra cerrada mediante ale-  
tas y tapa, en el interior de cuya envoltura ajusta la se  
gunda pieza formada por una pared posterior dotada en  
sus bordes longitudinales de rebordes tubulares que dan  
grosor a las paredes menores de la caja, cuya pared pos-  
10 terior se prolonga en una solapa doblada que constituye  
la tapa de la caja.

2. Caja, según la reivindicación anterior,  
caracterizada por el hecho de que la envoltura de la mis-  
ma presenta en su cara abierta, junto a las caras menores,  
15 unas aletas y pequeñas tapas destinadas a ajustar en los  
extremos de los rebordes tubulares del cuerpo interior,  
inmovilizándolo.

3. Caja, según las reivindicaciones 1 y 2, ca  
racterizada por el hecho de que la propia envoltura está  
20 dotada en el borde adyacente a la base abierta de sus ca-  
ras mayores, de unas escotaduras que hacen visible la ta-  
pa de la caja y facilitan su apertura.

4. Caja, según las reivindicaciones 1 a 3, ca  
racterizada por el hecho de que la tapa de la envoltura  
25 correspondiente a su base cerrada, está dotada de una ven  
tana con una lámina transparente que permite observar el

contenido de la caja.

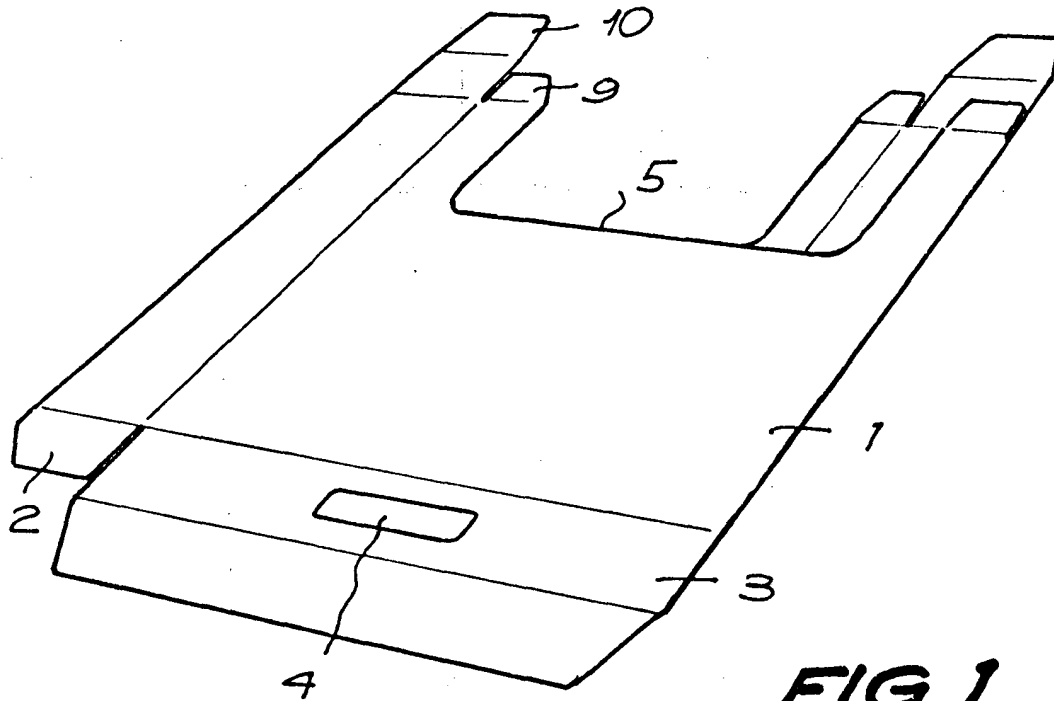
5. Caja.

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

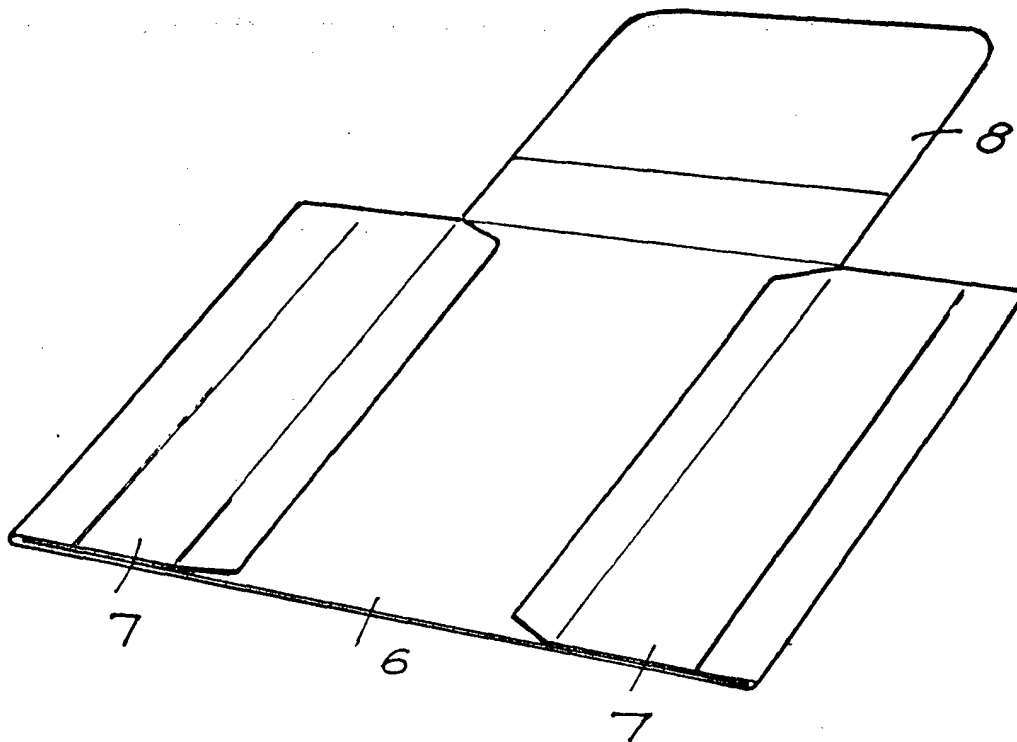
Barcelona, 5 de octubre de 1976

MESTRE Y BALLBE, S. A.

p.a.



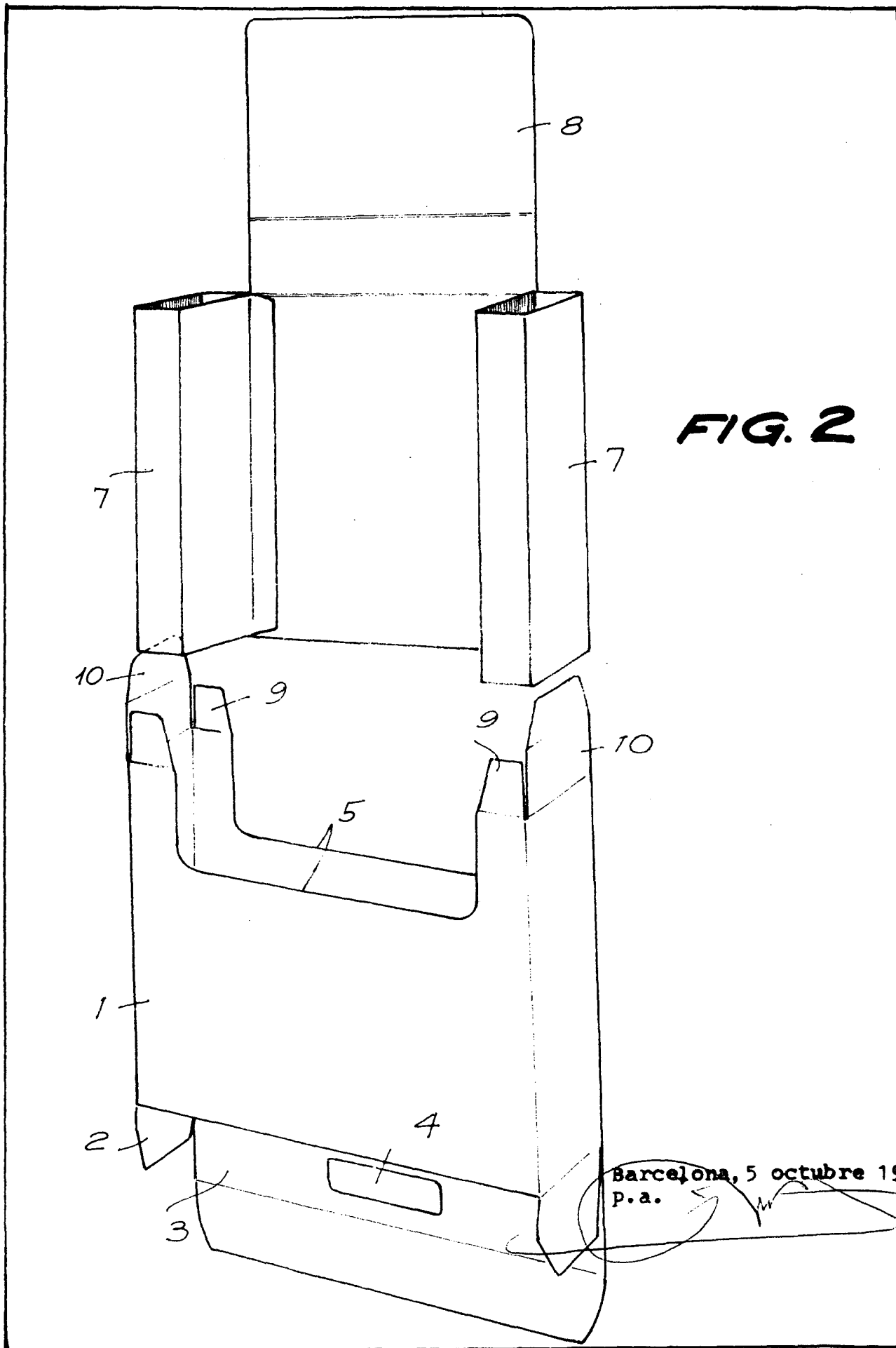
**FIG. 1**



Barcelona, 5 de octubre de 1976  
p.a.

5115410

27152/3

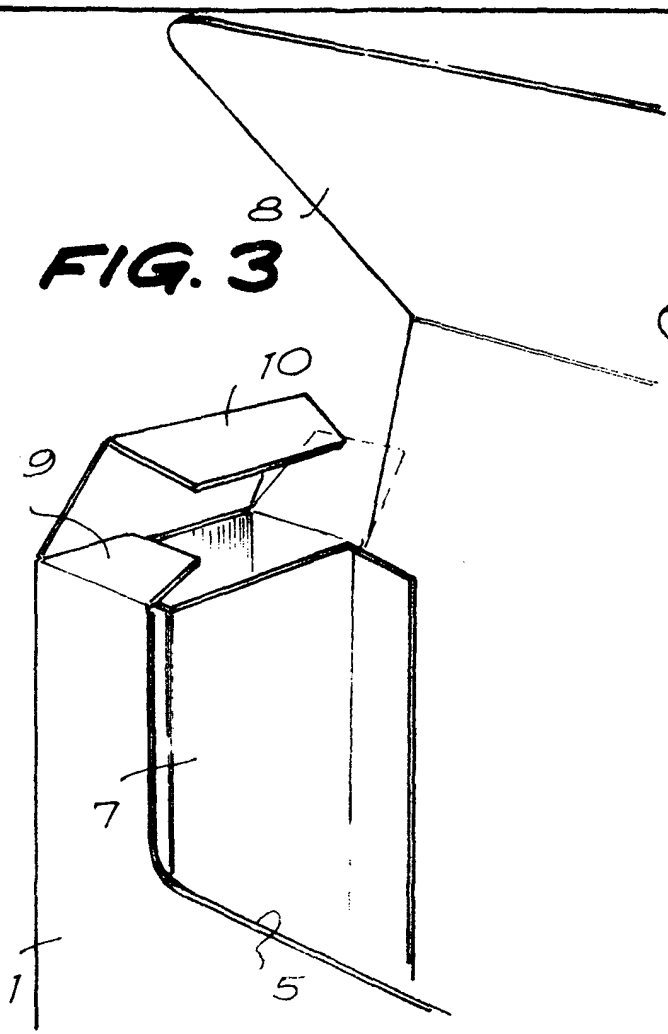


**FIG. 2**

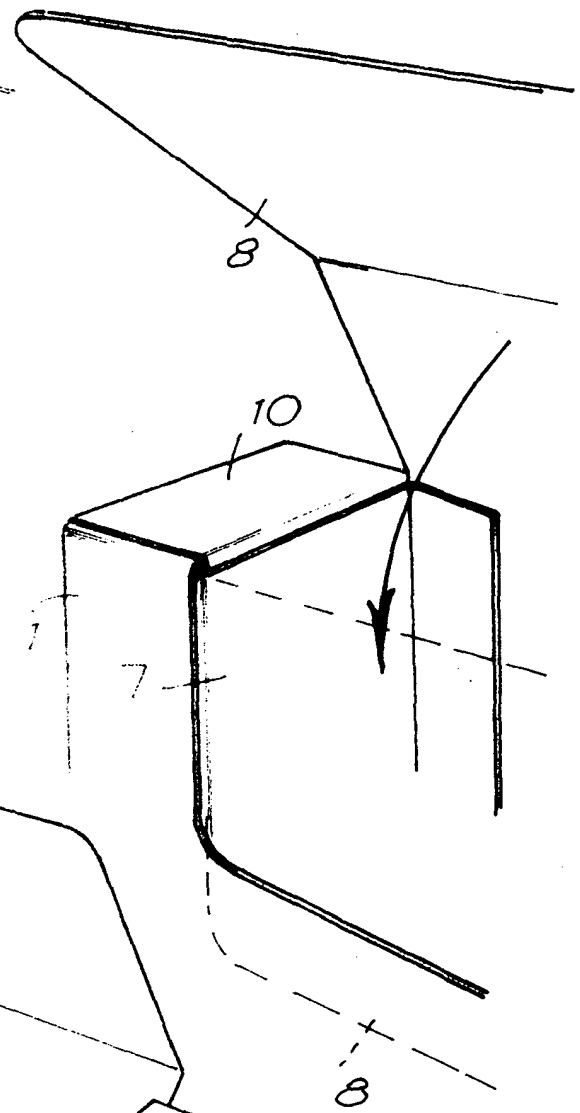
Barcelona, 5 octubre 1976  
p.a.

27152/3

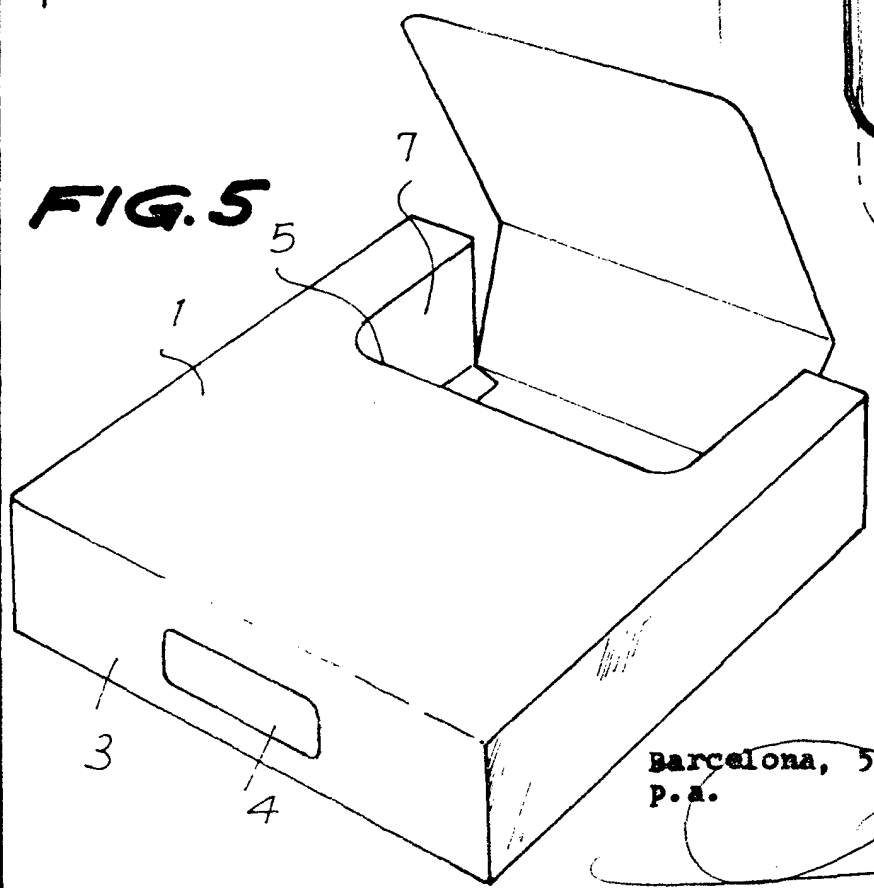
**FIG. 3**



**FIG. 4**



**FIG. 5**



Barcelona, 5 de octubre de 1976  
P.A.